



Cueroscuro

**SESIÓN EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS**, donde ayer se aprobó la Reforma en materia de Soberanía Nacional.

# Aprueban reforma contra intervencionismo

**LA INICIATIVA** fue avalada luego de que EU declarara terroristas a cárteles mexicanos

AFP

**L**a Cámara de Diputados aprobó este martes una reforma que refuerza la soberanía y castiga acciones intervencionistas de otros países en momentos en que se mantienen las tensiones con el gobierno del presidente estadounidense Donald Trump.

La Cámara de Diputados validó por 417 votos a favor y 36 en contra la iniciativa constitucional presentada por la presidenta Claudia Sheinbaum el 20 de febrero luego de que Washington declarara terroristas a seis cárteles del narcotráfico mexicanos.

El texto aprobado señala que "México, bajo ninguna circunstancia, aceptará intervenciones, intromisiones o cualquier otro acto desde el extranjero, que sea lesivo de la integridad, independencia y soberanía de la nación", detalló un comunicado del Legislativo.

La propuesta de Sheinbaum también advierte que se aplicará "la pena más severa posible" y "prisión preventiva" a cualquier extranjero que realice actividades de espionaje sin la aprobación del gobierno en el marco de acuerdos de colaboración.



**La Cámara** de Diputados validó la propuesta con 417 votos a favor. **Especial**

La reforma que modifica dos artículos de la Constitución ya había sido aprobada por el Senado el 26 de febrero.

El texto será turnado a los congresos de los 32 estados que conforman México y deberá sumar la aprobación de 17 para concluir el proceso legislativo y ser publicada.

La mandataria izquierdista advirtió que su gobierno no tolerará una "invasión" de Estados Unidos, que ahora según sus leyes tiene más facultades para perseguir a los cárteles tras declararlos terroristas.

El tráfico de drogas, en especial del letal fentanilo, hacia territorio estadounidense es el mayor argumento de Trump para justificar los aranceles de 25% que

amenaza con imponer a México y Canadá, sus socios en el acuerdo comercial T-MEC.

El mandatario republicano ha aplazado en dos ocasiones estas sanciones, si bien insiste en que a partir del 2 de abril entrarán en vigor.

Pero el domingo pasado, en un multitudinario mitin, Sheinbaum dijo confiar en que se superará este amago de imposición de aranceles en las negociaciones que han entablado con Washington.

El 28 de febrero, el gobierno mexicano, en un gesto de colaboración, entregó a Estados Unidos a 29 presuntos capos del narcotráfico, entre ellos a Rafael Caro Quintero, reclamado por el homicidio de un agente de la DEA. ●